

PDC

Proyecto Digital de Centro



LA VEGA

Bilingual School



Colegio Concertado Bilingüe



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y FORTALECIMIENTO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CC NUESTRA SEÑORA DE
LA VEGA

CÓDIGO DE CENTRO 28031993

CÓDIGO DE CENTRO 28031993

CENTRO	
Nombre	CC. NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA
Código	28031993
Web	WEB NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA https://www.ntrasradelavega.es/

Ubicación y entorno del centro

El colegio "Ntra. Sra. de la Vega" es un centro privado en el I Ciclo de Educación Infantil y Bachillerato y concertado en Ed. Infantil (II Ciclo), Ed. Primaria y ESO situado en el barrio del Pilar de Madrid. Fue creado en el año 1979. Está situado en una zona con una alta densidad de población. Está rodeado de altos edificios. En su entorno predominan los edificios destinados a viviendas. Sus plantas bajas están ocupadas por pequeños comercios y otro tipo de servicios. A poca distancia, hay un gran Centro Comercial "La Vaguada", donde se mezclan grandes superficies con pequeños comercios muy especializados y zonas recreativas. No existen industrias ni grandes talleres en sus cercanías. La mayoría de sus habitantes se desplazan diariamente para trabajar en el centro de la ciudad o en las zonas industriales de la ciudad. En el barrio se hallan varias Escuelas Infantiles, varios colegios públicos y dos privados concertados y un Centro de Educación Permanente de Adultos. No lejos del centro se encuentran una biblioteca municipal y otra de Caja Madrid utilizadas frecuentemente por los alumnos, dos centros de salud y dos grandes hospitales. Las comunicaciones son buenas. Existen dos estaciones de metro y varias líneas de autobuses como 42, 49, 128, 132, etc "Barrio del Pilar".

En el Colegio hay matriculados alrededor de 1000 alumnos de ambos sexos. Existe un buen nivel de participación en todas las actividades y actos que se organizan en el Centro, tanto en aspectos culturales, deportivos e incluso lúdicos. Los antiguos alumnos participan en este tipo de actividades que pretenden contribuir a la formación integral de los alumnos. La edad de los padres oscila entre 30 y 50 años, situándose las frecuencias más altas entre 35 y 45. En el 50 por ciento de los casos, los alumnos tienen o han tenido hermanos en el Colegio.

Se establece con carácter obligatorio para todos los alumnos del Centro la Uniformidad, tanto la colegial como la deportiva, con el fin de lograr la igualdad social de los discentes, al menos en su aspecto externo.

CÓDIGO DE CENTRO 28031993

La actuación tecnológica:

En la actualidad, encontrándonos en una sociedad moderna, necesitamos que toda la comunidad educativa esté formada para afrontar los nuevos retos que se plantean respecto al conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación; creando así instrumentos que aseguren el acceso de todas las personas a dichas tecnologías. Así, quedar al margen de estos instrumentos puede convertirse en un nuevo grado de analfabetismo, analfabetismo digital, y una nueva fuente de discriminación. Como todos sabemos las nuevas tecnologías configuran, cada vez más, la realidad social y están presentes en todos los ámbitos de la vida. Nuestros proyectos y actividades no pueden vivir de espaldas a esta realidad. Por ello, hoy por hoy, no se concibe la gestión de un centro educativo al margen de las TIC, y nadie duda de los beneficios que proporcionan sobre la didáctica, la comunicación, el trabajo en equipo...

Actualmente, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a la realidad social que estamos experimentando. Necesitamos incluir un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, siempre acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La implicación del centro con las TIC es alta debido a que a lo largo de los últimos años hemos hecho mejoras tecnológicas en el centro. El profesorado se encuentra motivado y con ganas de mejorar en el aspecto digital.

En el curso 2015-2016 creamos la web del colegio, para así tener una identidad digital. Se compró el dominio donde tenemos hospedadas todas las cuentas del colegio del personal del colegio y se le creó también una cuenta de correo corporativa a todos los alumnos matriculados en el colegio. Al mismo tiempo, en el colegio se comenzó con una colaboración del Coordinador TIC con el Equipo directivo.

Uno de los objetivos de nuestro Centro es la formación integral de los alumnos para su posterior incorporación a la sociedad. Por este motivo, nuestros alumnos desde 1º ESO cuentan con un dispositivo Chromebook para trabajar en clase y en casa, teniendo siempre una conexión escuela-familias, que resulta imprescindible.

CÓDIGO DE CENTRO 28031993

Un punto clave lo encontramos en los cambios pedagógicos que supone una buena aplicación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La correcta integración de las TIC en el aula supone:

- Una potenciación de la motivación del alumnado, creando así un entorno agradable y atractivo para ellos.
- Una búsqueda fácil de la información que el alumno debe aprender a manejar y transformar en conocimiento dentro de un aprendizaje significativo, teniendo todo más accesible.
- La utilización en el aula de un recurso innovador en la tarea diaria del profesor que le permitirá el diseño de nuevos materiales de trabajo, no quedándonos siempre con la misma idea de clase magistral y centralizando la enseñanza en el alumnado.

Otro hecho importante, que no debemos olvidar como docentes, es que la educación no puede ni debe quedarse atrás en la investigación, aprovechamiento y utilización de las Nuevas Tecnologías.

Este proyecto cuenta con el apoyo, la planificación y la orientación del Equipo Directivo, convencido de que nos encontramos ante una nueva situación en la que debemos participar todos. pretende con este proyecto, con el apoyo de los diferentes sectores de la comunidad educativa, impulsar y dinamizar el uso de las TICs como instrumentos básicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje y como mecanismos de transformación social que permitan la mejora de nuestra sociedad y la compensación de desigualdades.

El presente Proyecto Digital de Centro es una continuación y profundización del proyecto de formación “actualización de la competencia digital docente” que hemos desarrollado desde el año 2019/20. En este nuevo proyecto de formación se pretende dar un paso más, siguiendo las líneas prioritarias de formación propuestas por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) y el MRCCDD publicado en BOE el 16 de mayo de 2022. El principal objetivo será la digitalización de todos y cada de los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera que la competencia digital del docente quede fuertemente mejorada para dar respuesta y continuidad a situaciones de enseñanza presencial y no presencial. Para ello se atenderá a los siguientes vectores de aprendizaje en entornos digitales:

CÓDIGO DE CENTRO 28031993

- Apoyo al proceso de digitalización de la enseñanza de alumnos y familias con limitaciones en recursos. Se buscará así el diseño creación de aulas virtuales con las facilidades y funcionalidades básicas de acceso desde telefonía móvil (acceso a la educación digital para todos)
- El uso de herramientas avanzadas para el uso de entornos digitales de aprendizajes (EVA): los cuadernos del profesor digitales; herramientas avanzadas de Google Classroom, recursos educativos creativos como facilitador del aprendizaje
- Fomento de la creatividad en la elaboración de recursos didácticos digitales (edición de video, podcast, infografías, etc)

En la práctica docente, los recursos educativos disponibles en la red son usados por todo el profesorado como soporte audiovisual en las explicaciones y materias que se dan en el aula. Desde que comenzó la situación sanitaria actual, el centro cuenta con el uso de reuniones en Zoom para favorecer el seguimiento y la docencia de manera online en caso de confinamiento o cualquier otro tipo de limitación. Por lo que el claustro de profesores se encuentra familiarizado con herramientas de seguimiento y docencia digital. El uso de los sistemas para gestión lo realizamos por medio de las herramientas Google Workspace for Education. De hecho, durante el presente curso estamos realizando una formación para titularnos como centro Google. Para la gestión del centro utilizamos la plataforma Alexia. En ella volcamos las notas y las calificaciones que después generan los boletines de notas.

La Resolución de 31 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de ministros de 21 de julio de 2020, establece una serie de medidas entre las cuales se encuentra el diseño de un Plan Digital de Centro (en adelante PDC) para el uso estratégico y de coordinación TIC de centros así como de formación en la competencia digital. Explícitamente en se indica: “Todos los centros y docentes deben disponer, al inicio del curso 2020-21, de una infraestructura y formación básica para dar continuidad o apoyo a la educación a través de entornos digitales, así como de vías unificadas de coordinación docente y comunicación y colaboración con las familias, dentro del marco de su proyecto educativo especificado en su plan digital de centro”. También establece: “aquellos centros que tengan consolidadas estrategias de acción educativa digital, podrían avanzar en el desarrollo de planes de mejora de aprendizaje y programas de innovación en la educación a distancia con la participación de toda la comunidad educativa”. Para dar cumplimiento a estas dos instrucciones hemos establecido un plan digital de centro (PDC) que aquí se presenta y se incluye en la PGA. No obstante, la formación en competencias es un imperativo

CÓDIGO DE CENTRO 28031993

curricular y, por tanto, desarrollar la competencia digital en el sistema educativo requiere una correcta integración del uso de las TIC en las aulas y que los docentes tengan la formación necesaria en esa competencia es probablemente este último factor, el más importante para el desarrollo de una cultura digital en el aula y la sintonía del sistema educativo con la nueva “sociedad red”. La conectividad y el equipamiento van llegando a todas las aulas, pero es más complicado que haya un suficiente nivel generalizado de competencia digital docente sin desarrollar un plan de formación coherente con una propuesta de implicación del equipo docente en el uso habitual de las TIC. Esta propuesta de implicación será el PDC. El Colegio Nuestra Señora de la Vega dispone de infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet y de organización para la comunicación e interacción entre la Comunidad en las que queremos avanzar y profundizar

Disponemos de infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet y de organización para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (entre otras: correos electrónicos, escritorios virtuales, aulas virtuales (Classroom) y redes sociales. El centro educativo dispone de procedimientos tecnológicos integrados para fomentar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos. Se utilizan las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas en muchas ocasiones a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (entre otras: presencial, no presencial, continua. La comunicación externa del centro con la comunidad educativa y con otras entidades se realiza a través de diversas aplicaciones web que permiten la comunicación bidireccional (se permiten comentarios, reclamaciones, sugerencias y aportaciones de los usuarios).

NORMATIVA QUE RIGE ESTE DOCUMENTO:

- Legislación que fundamenta el Plan de Mejora de la Competencia Digital y el Marco Digital Docente en su revisión del 2022. MARCO DE COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES.

En esta revisión, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025.

CÓDIGO DE CENTRO 28031993

Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión. Europea Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital (COM 2021, 118 final) que desarrolla las acciones de la estrategia Configurar el futuro digital de Europa (COM/2020/67)

- BOE 16 de mayo de 2022 MARCO DIGITAL DE COMPETENCIAS DOCENTES
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022
- Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente (BOE núm. 191, de 13 de julio de 2020).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.